PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN EL DISTRITO SANITARIO CONDADO-CAMPIÑA.

Código: 10816

De acuerdo con lo establecido en el punto 9.2 de la base reguladora de la Resolución de 22 de febrero de 2026 de la Dirección Gerencia del Distrito Huelva-Costa y Condado , por la que se efectúa convocatoria para la cobertura temporal del puesto indicado, no habiéndose recibido alegaciones a la baremación provisional otorgada en la Resolución de 11 de junio de 2026, la Comisión de Selección ha elevado la relación nominal de participantes que reúnen los requisitos exigidos, las calificaciones otorgadas y la correspondiente propuesta.

A la vista de la propuesta formulada, esta Dirección-Gerencia

ACUERDA

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo convocado, con expresión total de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas declaradas aptas, que son las que se detallan a continuación:

ASPIRANTES	EXPERIENCIAS	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	TOTAL
SOLÍS HERNÁNDEZ ALEJANDRO	1	38	3	42
MORA CACERES JOSE GUMERSINDO	0	33	0	33
ALETTA REYES Mª ANGELES	0	30	0	30
ORTEGA DELGADO MIGUEL ANGEL	6,635	38	0,4	45,03
GALAN BELTRAN ANA ROCIO	20,4	33	3	56,4
ESQUIVEL ROSADO, PATRICIA	2,9	30	0	32,9
ZAFRA ROSA, ALBERTO	9,1	38	3	50,10

SEGUNDO.- Declarar resuelta la convocatoria a favor de la persona que ha obtenido la mayor puntuación:

D. ANA ROCIO GALAN BELTRAN

En concordancia con lo previsto en el texto refundido y sus actualizaciones del Pacto de 26 de junio de la Mesa Sectorial de Sanidad sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, en caso de que la persona seleccionada no llegue a formalizar su nombramiento con motivo de su participación en otros procesos de selección o cualquier otra causa, se ofrecerá el nombramiento a la siguiente persona declarada apta, por orden de puntuación.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, durante el día hábil siguiente a su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud, y en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Huelva-Costa.

El DIRECTOR GERENTE DE LOS DISTRITOS SANITARIOS
HUELVA-COSTA Y CONDADO-CAMPIÑA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se envía para su publicación en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Huelva-Costa y en la página web del Servicio Andaluz de Salud en el día hábil siguiente a su firma.

DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL